Alcaldía de IBAGUÉ	LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	Ibagué musical

NO.	TIPO DOCUMENTAL	CHEQUEO AREA SOLICITANTE
	ETAPA PRECONTRACTUAL	
1	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO (Recursos De Inversión)	1-5
2	ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIOS PREVIOS	6-12.
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	16.
4	CERTIFICACION DE TALENTO HUMANO - insuficiencia o inexistencia de personal	17.
	DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:	
5	Hoja De Vida Función Pública SIGEP II formato completo actualizada y firmada. Nota: Los soportes académicos y laborales deben estar actualizados y cargados en el SIGEP II por parte del contratista.	18-24
6	Validación de la hoja de vida de SIGEP II por parte de la Oficina de contratación	25
7	Copia cedula de ciudadanía del contratista	26
8	Libreta militar (Hombres menores de 50 años)	
13	Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica con fecha de expedicion no superior a treinta días	
14	Fotocopia Rut	27.
9	Tarjeta profesional / matrícula profesional o documento equivalente (si es del caso)	28.
10	SOPORTES ACADEMICOS (Legibles) En caso de Pregrado y Posgrado Diploma y Acta de Grado	29-32
11	SOPORTES LABORALES (Legibles) que contengan entre otros: Fecha de inicio, fecha de terminación, forma de vinculacion	33-48.
12	Pantallazo del perfil de usuario SECOP II (Directorio SECOP)	49.
15	Certificado de Antecedentes disciplinarios - procuraduría	49-50
16	Certificado de antecedentes fiscales – contraloría	51
17	Certificado Antecedentes Judiciales	52
18	Certificado de Medidas Correctivas	53
19	REGISTRO REDAM	54
20	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	55
21	Certificado de vigencia tarjeta profesional (si aplica)	46-27
22	Certificado de Antecedentes profesionales (o documentos equivalentes) (si aplica)	58.
23	Certificado de afiliación como cotizante al sistema de seguridad social en salud y pensiones PJ Certificado paz y salvo seguridad social integral y parafiscales firmado por representante legal o revisor fiscal (cuando quien certifica es el revisor fiscal se debe anexar fotocopia de cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado antecedentes)	59.-61
24	Certificación cuenta bancaria con fecha de expedición no superior a tres meses	62
25	EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE	63.
26	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES	64-66.
27	AUTORIZACIÓN PARA CARGUE DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMA DE SECOP II	69
28	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES/DEBIDA DILIGENCIA	70.
29	FIRMA DEL COMPROMISO INSITUCIONAL	
	DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD	
30	CERTIFICACION DE IDONEIDAD	71
31	FORMATO DE ROLES	72
32	INGRESO Y/O DEVOLUCIONES	
	ETAPA CONTRACTUAL	
33	CLAUSULADO - CONTRATO ELECTRÓNICO	
34	REGISTRO PRESPUESTAL	
35	GARANTIAS	
36	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN (si aplica)	
37	ACTAS Inicio 1 Suspensión 2 Reinicio 3 Terminación 4	1 2 3 4
38	INFORMES PERIODICOS (Informe de obligaciones contractuales con soportes y evidencias; Informe de supervisor y pago al S.G.S.S)	1 2 3 4
39	Justificación para adicional (si es del caso)	
	Disponibilidad adiciones (si es del caso)	
	Minuta Adicional (si es del caso)	
	Registro presupuestal adicional(si es del caso)	
	Ampliación de Garantías actualizadas según adición (si es del caso)	
	PAZ Y SALVO (si aplica)	
40	certificado final de cumplimiento	
41	Acta de liquidación si es del caso	

FIRMA:_____

RESPONSABLE:_____

FIRMA:_____

ELABORO:_____

Nota:

1. Los documentos deberán ser aportados y verificados por la secretaría que solicita el trámite y en el orden de la lista de chequeo, so pena que la solicitud de contratación no sea recibida por la oficina de contratación.
2. La revisión documental será realizada por el personal asignado que se designe por parte de cada secretaría ejecutora.
3. Cuando se trata de contratación de persona jurídica, se debe adjuntar los documentos de antecedentes tanto del representante legal como de la persona jurídica.

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PERDOMO	OVALLE	YENY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 65829036	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 09 AÑO 1979	CALLE 132 2A 63 ESTE Conjunto Brisas del Cerro T 3 Apto 209			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	CHAPARRAL	TELÉFONO	2614191	EMAIL	yeny.perdomo79@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2020	389296

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCÍA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ABOGADA ELIZABETH ACOSTA VARON		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3108820292	Día	02	Mes	06	Año	2025	Día		Mes		Año	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2895-ABOGADA	ABOGADA JUNIOR - DEPENDIENTE	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE IBAGUE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3197544045	Día	21	Mes	01	Año	2026	Día	27	Mes	06	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO - ASISTENTE JURIDICO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	CALLE 9A 2 59 Calle 9 N. 2-59

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197544045	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICOS PROFESIONALES ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197544045	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	25	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA SOPORTE JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 50 OESTE PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2610090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* CONSEJO SUPERIOR JUDICATURA					*DIRECCIÓN* CALLE 12 7 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* MUNICIPIO DE IBAGUE					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PLAZA DE BOLIVAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3108820292	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA JUNIOR LITIGIOS	*DEPENDENCIA* JURIDICA- ABOGADA JUNIOR					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3197544045	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SOPORTE JURIDICO - ABOGADA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA ALMACEN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
0	*Día*	21	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ESCRIBIENTE CIRCUITO	JUZGADO DE FAMILIA	CARRERA 2 8 90 PALACIO DE JUSTICIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
0	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CITADORA GRADO 4	JUZGADO DE FAMILIA	CARRERA 2 8 90 PALACIO DE JUSTICIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2614075	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	13	*Mes*	02	*Año*	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CITADOR GRADO IV	JUZGADO DE FAMILIA	CARRERA 2 - 8 90 OFICINA 203 JUZGADO 4 DE FAMILIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUÉ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
0	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CITADORA GRADO 4	JUZGADO DE FAMILIA	CARRERA 2 8 90 PALACIO DE JUSTICIA

22

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	03	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADORA GRADO 4	*DEPENDENCIA* JUZGADO DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 8 90 PALACIO DE JUSTICIA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2018	
[redacted]RGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]TADORA GRADO 4	*DEPENDENCIA* JUZGADO DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 ESTE 8 90 PALACIO DE JUSTICIA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CITADORA-	*DEPENDENCIA* JUZGADO DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 80 90 PALACIO DE JUSTICIA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA ABOGADO CARLOS ALBERTO SUAREZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2623440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2017	
[redacted]ARGO O CONTRATO ACTUAL [redacted]PENDIENTE JUDICIAL DE ABOGAD	*DEPENDENCIA* OFICINA ABOGADO DEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 2 43 OFICINA 312						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COBRANZAS PROFESIONALES ABOGADOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2623440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL ABOGADA	*DEPENDENCIA* OFICINA ABOGADO DEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 - 36 50 Oficina 202						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA DE ABOGADO PARTICULAR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2623440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2009	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE - ABOGADO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE ABOGADO INDEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 2 43 OFICINA 312					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD OFICINA ABOGADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2623440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año* 2007	*Día*	02	*Mes*	10	*Año.*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL DE ABOGAD	*DEPENDENCIA* OFICINA ABOGADO DEPENDIENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 2 43 Oficina 312					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD  ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2633909	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año* 2007	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA ASISTENCIA JURIDI	*DEPENDENCIA* ABODAGOS					*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 2 43 OFICINA 204					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

24

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACIÓN DE HOJA DE VIDA SIGEP II

La presente es con el fin de informar que, una vez revisada la plataforma de función pública SIGEP II, se pudo observar que el/la señor(a) **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE** identificado(a) con documento de identidad número **65829036** cumple con los requisitos mínimos solicitados como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1** y su hoja de vida se encuentra en estado **APROBADO** desde el dia **22/10/2026.**

Proyectó: LUISA SARMIENTO

(Recuerde que el perfil, se expide tal cual como fue solicitado por el enlace designado para la Validación de SIGEP II)

RECUERDE IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO. *Este correo es de uso informativo, recuerde que, ahora es necesario incluir la validación de hoja de vida de función pública SIGEP II de manera física en el expediente contractual, de lo contrario, será devuelto por la oficina de ventanilla adscrita a la Oficina de Contratacion Municipal de Ibagué.*

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 65.829.036
PERDOMO OVALLE
APELLIDOS
YENY CAROLINA
NOMBRES

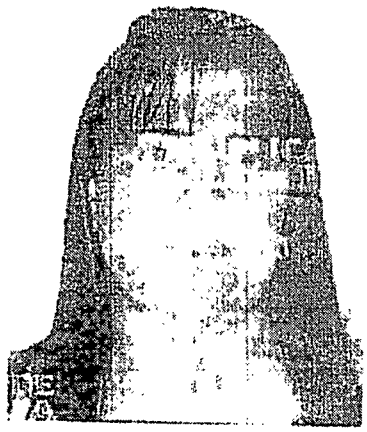



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1979
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-1997 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO



A-2900150-00855117-F-0065029036-20161013 0051804141A 3 1614114212

22.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171342742

(415)7707212489984(8020) 000014117134274 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 8 2 9 0 3 6	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 8 2 9 0 3 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	OVALLE	YENY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: TO BRISAS DEL CERRO AP 209 TO 3

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yeny.perdomo79@gmail.com		3 1 9 7 5 4 4 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 5 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-02 / 11:53:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-11-2026 05:22:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 65.829.036
PERDOMO OVALLE
APELLIDOS
YENY CAROLINA
NOMBRES

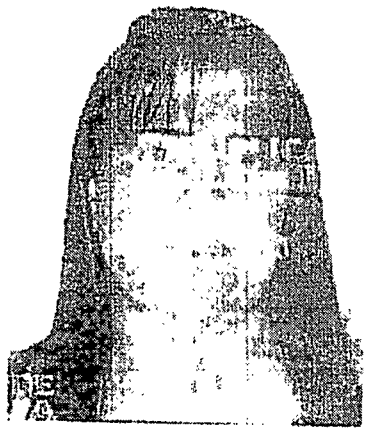



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1979
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-1997 CHAPARRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO



A-2900150-00855117-F-0065029036-20161013 0051804141A 3 1614114212

22.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171342742

(415)7707212489984(8020) 000014117134274 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 8 2 9 0 3 6	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 8 2 9 0 3 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	OVALLE	YENY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: TO BRISAS DEL CERRO AP 209 TO 3

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
yeny.perdomo79@gmail.com		3 1 9 7 5 4 4 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 5 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-02 / 11:53:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-11-2026 05:22:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

28

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER74148

NOMBRES:
YENY CAROLINA

APELLIDOS:
PERDOMO OVALLE

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL IBAGUE

FECHA DE GRADO
08/07/2022

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
65829036

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/08/2022

TARJETA N°
389296

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

2201603121

29

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Leonidas Rubio Villegas

Satélite "Jorge Eliécer Gaitán"

Ibagué - Tolima

Aprobado por la Gobernación del Departamento del Tolima
según Resolución No 761 del 29 de noviembre de 1994.

Confiere a:

Yeny Carolina Perdomo Ovalle

Identificada con la T.I. 790923-52299 de Chaparral (Tol)

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes.

Acta General de Graduación No 21 de Diciembre 01 de 1994
Folio 1-2 Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994).

Diploma No 24

Dado en Ibagué, a 01 de diciembre de 1994

Rector

Secretaria

INSTITUCION: OFICIAL DEPARTAMENTAL LEONIDAS RUBIO VILLEGAS
DIRECCION: CARRERA 11 No.32-100
TELEFONO: INSCRIPCION SUE. 31014-1
JORNADA: MANANA SALIAN INSCRIPCION DANE: 173001-00325

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En IBAGUE a los 01 dias del mes de DICIEMBRE de 1994 Se reunieron con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoria del:

OFICIAL DEPARTAMENTAL LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

Institucion autorizada hasta 1998
en el Nivel de Educacion Media Vocacional y autorizada por

LA GOBERNACION DEL TOLIMA

para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad:
BACHILLER ACADEMICO
Segun Resolucion No 761 de NOVIEMBRE 29 de 1994
Comprobada la situacion legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media Vocacional se procedio a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellido y numero del documento de identificacion se relacionan a continuacion:

YENY CAROLINA FERDOMO OVALLE
T.I. 790923-22299 CHAPARRAL

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado, FOLIO No. 01-02 ACTA NO 01 de DIC/01/94 que consta de 35 alumnos que comienza con ALZATE GUIRRE JAIME UBEIMAR y se cierra con ZAMBRANO VELASQUEZ XIOMARA PAULINA.
Firmado y sellado por ALCIDES PEREZ Rector(a)
y MARTHA LIGIA OSORIO SANCHEZ Secretario(a)
Dado en IBAGUE a los 01 DICIEMBRE de 1994

ALCIDES PEREZ
CC. 2.393.721 DE SAN ISIDRO
Rector(a)

MARTHA LIGIA OSORIO SANCHEZ
CC. 38.262.193 DE IBAGUE
Secretario(a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 31195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1650 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE

con cédula de ciudadanía No. 65.829.036 de Chaparral
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 08 de julio de 2022

Libro de Registros No. 0071220221 Folio No. 037 Registro No. 0363
Refrendado en Ibagué el día 07 de julio de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos J
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzmán

32

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-4876-2022

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8895
FECHA GRADO:	08 DE JULIO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
con Cédula de Ciudadanía No 65.829.036 de Chaparral
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 017 en sesión del día 23 de junio de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 08 DE JULIO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

FÁBER HERNÁN RAMÍREZ CARRILLO
Abogado Universidad Libre
Especialista en Derecho Penal y Administrativo
UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN-UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Calle 12 No. 2-43 OF. 204 TEL. 2633909
TEL. 2633909-TELEFAX 2637936 Ibagué-Celular.3107747531
NIT.93.358.514-1

CERTIFICA

Que YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con cedula de ciudadanía número 65.829.036 de Chaparral, LABORÓ como SECRETARÍA desde el Nueve (09) de Enero de dos mil siete (2007) hasta el Veintitrés (23) de Agosto de dos mil siete (2007).

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 25 días del mes de Abril del año 2008.

FÁBER HERNÁN RAMÍREZ CARRILLO
C.C.93.358.514 de Ibagué
T.P. 73.321 del C. S. de la Judicatura

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Dr. Ramiro Suárez
ABOGADO ESPECIALISTA
UNIVERSIDAD LIBRE

EL SUSCRITO PROFESIONAL EN DERECHO

HACE CONSTAR

Que la señora YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con cédula de ciudadanía N. 65.829.036 de Chaparral Tolima, laboro en el cargo de Secretaria desde el 22 de agosto de 2.007 al 2 de octubre de 2.009, caracterizándose por ser una persona cumplidora de las tareas asignadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de octubre de 2.009.

Cordialmente,

RAMIRO SUAREZ
C.C. 2.281.658 de Chaparral
T.P.A. 55883 del Ministerio de Justicia

Ibagué (Tol.), Calle 12 Nº 2-43 Of. 312, Edificio Pomponá – Tels: 262 34 40 – 261 20 34 – Fax: 262 34 40
Bogotá, Calle 26A Nº 13-97 – Oficina 25-04 Centro Internacional Edificio Bulevar Tequendama
Cel.: 300 210 32 13 – E-mail: ramsu29@olb.nol.co

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ
ABOGADO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL DERECHO

HACE CONSTAR:

Que la señora YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con la cédula de ciudadanía N. 65.829.036 de Chaparral, laboro en el cargo de Secretaria desde el 3 de octubre de 2009 al 31 de julio de 2016 y desde el 1 de febrero de 2017 al 2 de agosto de 2017; cumpliendo las siguientes funciones:

- Revisar procesos judiciales
- Entrega de Informes
- Organizar Archivo
- Agendamiento de citas
- Entrega de estados y oficios para los correspondientes procesos
- Realizar seguimiento a los procesos judiciales por medio de sistema y en estado elaborados por el juzgado.
- Revisar personalmente los procesos con movimiento directamente en el juzgado.
- Realizar y entregar memoriales a los diferentes juzgados.
- Retirar oficios elaborados por el juzgado
- Proyectar demandas
- Realizar derechos de peticiones y acciones de tutela.
- Redactar documentos legales tales como citaciones, solicitudes y quejas instruidos por el abogado.

La anterior constancia se expide a solicitud de la interesada a los 2 días del mes de agosto de 2017

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIERREZ
C.C. 93.401.448 de Ibagué
T.P. 223514 del C.S. de la Judicatura.

Bogotá Calle 26ª N. 13-97 Oficina 2504 Centro Internacional Edificio Bulevar Tequendama-Teléfono 4775454, Ibagué Calle 12 N. 2-43 Of. 312 Edificio Pompona- Teléfonos: 2623410-2612034 Fax 2612034 Celular 3014102567

Powered by CamScanner

36

COBRANZAS PROFESIONALES ABOGADOS S.A.S.

GRUPO EMPRESARIAL
www.cobinef.com

EL SUBGERENTE DE COBRANZAS PROFESIONALES ABOGADOS S.A.S "COBINEF"

CERTIFICA

Que la señora YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con C.C. No.65.829.036 de Ibagué, trabajó en nuestra empresa desde el 1 de agosto de 2016 al 15 de enero de 2017, desempeñándose como DEPENDIENTE JUDICIAL. Labores desempeñadas; Seguimientos a los procesos judiciales, proyección de oficios y de demandas, contestación de derechos de petición y tutelas, manejo de archivo y rendición de informes mensuales de los procesos..

Cualquier información adicional con gusto en la carrera 5 36 – 50 of. 202 Cádiz. Tel 2765918-19 -3167473209.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los dos(2) días del mes agosto de 2017.

Atentamente,

ANGEL ALIRIO ALFONSO SIERRA
Subgerente COBINEF
NIT.809.004.784-9

Cra.5ª No. 36-50 Of 202
TELS: 2765918-2765919 - 5154034 315 320 2281
E-mail asistente@cobinef.com

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Ibagué – Tolima

EL SUSCRITO JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

CERTIFICA:

Que revisado el libro de posesiones que se lleva en este despacho judicial, se constató que la abogada Dra. **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE** titular de la C.C. No. 65.829.036 de Chaparral y de la T.P. No. 389.296 del C. S. de la J., laboro en esta sede judicial desempeñando los cargos de **CITADOR III – Grado 00 Y ESCRIBIENTE CIRCUITO – Grado 00** en provisionalidad dentro de los periodos que a continuación se relacionan.

- Del 08-08-2017 al 10-01-2018.
- Del 01-02-2018 al 28-02-2018.
- Del 05-03-2018 al 21-03-2018.
- Del 01-08-2018 al 29-07-2020.
- Del 31-07-2020 al 31-07-2022.
- Del 02-08-2022 al 20-04-2023.

TIEMPO ESCRIBIENTE CIRCUITO – GRADO 00

- Del 21-04-2023 al 09-05-2023.

Que mediante Resolución No. 012 del 30-06-2022, modificado por la Resolución No. 024 del 26-09-2022 se actualizó el manual de funciones de los cargos adscritos a este despacho judicial, señalándose para el Citador y Escribiente, las siguientes:

FUNCIONES CARGO CITADOR III GRADO 00

- *Brindar atención al público, tanto presencial como a través de las TIC con observancia de la Carta de Trato Digno al Usuario implementada por el Consejo Superior de la Judicatura.*

- *Recibir, revisar y clasificar todos los mensajes de datos que lleguen al buzón de entrada del correo electrónico institucional del Juzgado; mismos que deberá ubicar en la subcarpeta que corresponda (si son títulos) o en su lugar, descargarlos, convertirlos a PDF y cargarlos en el respectivo expediente digital, tanto en procesos civiles y de familia, como en acciones constitucionales (tutelas, desacatos, cumplimientos, inaplicaciones y Habeas Corpus).*

- *Diariamente, agregar a los expedientes físicos y digitales las diferentes solicitudes, memoriales, contestaciones, y/o recursos que formulen las partes; en el caso de los digitales deben de unirlos en formatos PDF junto con el correo electrónico con que se recibe, actualizando el respectivo índice -- Excel.*

- *Agregar a los expedientes físicos que estén archivados, en un término máximo de tres (3) días todas las solicitudes, memoriales e intervenciones que lleguen tanto por el servicio postal (4-72) como los que sean recibidos por correos electrónicos.*

- *Solicitar a la dependencia "Archivo Central " la remisión de los expedientes físicos que requiera para dar cumplimiento de la anterior función. En caso de tardanza por parte de la citada dependencia, previa coordinación con el Secretario, deberá desplazarse ante las instalaciones del Archivo Central y traer personalmente el expediente físico requerido.*

- *En coordinación con el Secretario tramitar y resolver directamente las peticiones de información que formulen partes, apoderados, intervinientes o autoridades judiciales o administrativas y que no requieran de decisión del Juez para su solución.*

- *Llevar de forma estricta y ordenada el archivo físico de los expedientes a cargo de esta sede judicial.*

- *Agendar cita a las partes y/o apoderados para que en determinada fecha asistan presencialmente a esta sede judicial y revisen los expedientes que no se encuentren digitalizados.*

- *Registrar en el Sistema de Apoyo a la gestión judicial Justicia Siglo XXI todas las actuaciones. Especialmente la recepción de los memoriales que van dirigidos a cada proceso y el agendamiento de citas para la revisión de los procesos físicos.*

- *Diariamente, al finalizar la jornada laboral o a más tardar en la mañana del día siguiente, reportar al secretario en un archivo Excel, todas las actuaciones y/o correos recibidos durante ese día a fin de que este pueda proceder al respectivo control de términos y/o a dar trámite oportuno a la petición recibida.*

- *Remitir por correo físico – servicio postal (4-72) los oficios que no puedan ser remitidos electrónicamente. El oficio será elaborado por el escribiente.*

- *Llevar un registro físico o digital del control de salidas temporales o definitivas, tanto de procesos físicos como electrónicos que salen de esta sede judicial, sea apelación, en calidad de préstamo o remisión a otros despachos por competencia etc, así como el regreso de los mismos.*

- *Realizar notificaciones personales, cuando las partes y/o interesados se presenten a la secretaria del juzgado.*

- *Velar por el adecuado uso e implementación de las herramientas en la tecnología de la información y la comunicación, para facilitar entre los compañeros de trabajo el desarrollo de sus funciones.*

- *Las demás que sean asignadas por el Juez o Secretario, en el ejercicio de sus funciones.*

FUNCIONES CARGO DE ESCRIBIENTE CIRCUITO – GRADO 00

- *Brindar atención al público, tanto presencial como a través de las TIC con observancia de la Carta de Trato Digno al Usuario implementada por el Consejo Superior de la Judicatura.*

- *Radicar en el sistema Siglo XXI, en Sharepoint y en Onedrive, todas las demandas y acciones de tutela y habeas corpus que correspondan a esta sede judicial por reparto. Esta función debe*

39

de cumplirse inmediatamente se recibe el asunto por correo electrónico. En ejercicio de esta función deberá organizar el expediente digital de conformidad con las directrices que se impartan por el Consejo Superior de la Judicatura y/o las adoptadas por esta sede judicial, diligenciado el respectivo índice del proceso- Archivo Excel.

- *Una vez radicado el proceso, comunicar a la parte demandante y/o a su apoderado judicial el número de radicación, así como compartirles el respectivo enlace de acceso al expediente digital para su conocimiento y revisión, debiendo dejar constancia de tal acto en el expediente.*

- *Llevar de manera ordenada la radicación de todos los procesos en los libros de control que se tienen en esta sede judicial, (Libro radiador); incluyendo el registro y anotación de las actuaciones principales de cada proceso (admisión, rechazo, sentencia, embargos y/o cualquier finalización).*

- *Cargar de forma ordenada en el respectivo expediente digital, el registro del audio y video de cada una de las audiencias que se celebren dentro de los procesos de conocimiento de esta sede judicial; esta función debe de cumplirse inmediatamente culmine la audiencia.*

- *Registrar en el Sistema de Apoyo a la gestión judicial Justicia Siglo XXI todas las actuaciones. Especialmente la recepción de los memoriales que van dirigidos a cada proceso y el agendamiento de citas para la revisión de los procesos físicos.*

- *Remitir electrónicamente con destino a la Corte Constitucional para su eventual revisión, las acciones de tutela que no sean impugnadas, empleando para el efecto el aplicativo diseñado y creado para tal efecto, debiendo cargar en el expediente el respectivo el comprobante del envío.*

- *Elaborar, firmar y remitir por correo electrónico todos los oficios, comunicaciones y ordenes de vinculación que se libren en todas las acciones constitucionales, incidentes de desacato o de cumplimiento y/o inaplicación de sanción.*

- *Realizar notificaciones personales, cuando las partes y/o interesados se presenten a la secretaria del juzgado.*

- *Velar por el adecuado uso e implementación de las herramientas en la tecnología de la información y la comunicación, para facilitar entre los compañeros de trabajo el desarrollo de sus funciones.*

- *Las demás que sean asignadas por el Juez o Secretario, en el ejercicio de sus funciones.*

Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JULIAN SOSA ROMERO
Juez.-

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y SUS SECCIONALES

REPORTA QUE

Que el (la) señor(a) PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 65,829,036, que según la información que reposa en el aplicativo de nómina, registra vinculación a LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 08 de Agosto de 2017 y ha desempeñado los siguientes cargos:

CARGO	ESTADO SERVIDOR	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN	SECCIONAL
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	08/08/2017	10/01/2018	SECCIONAL IBAGUE
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	01/02/2018	28/02/2018	SECCIONAL IBAGUE
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	05/03/2018	21/03/2018	SECCIONAL IBAGUE
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	01/08/2018	29/07/2020	SECCIONAL IBAGUE
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	31/07/2020	31/07/2022	SECCIONAL IBAGUE
CITADOR III - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	02/08/2022	20/04/2023	SECCIONAL IBAGUE
ESCRIBIENTE CIRCUITO - Grado 00	Provisionalidad	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE IBAGUÉ	21/04/2023	09/05/2023	SECCIONAL IBAGUE

El presente reporte se expide a solicitud del interesado(a) a los 30 dias del mes de Octubre del 2023

RAMA JUDICIAL

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113189 7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1436
Fecha	4 de Mayo de 2023
Contratista	YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación	65829036 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF28 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LABORES EN EL ALMACÉN GENERAL - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	$ 18.739.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 18.739.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 19 de Diciembre de 2023.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **7760761505**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ELIZABETH ACOSTA VARON
Abogada
Universidad Autónoma de Colombia

42

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL DERECHO

CERTIFICA

Que la abogada YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.829.036 de Chaparral y Tarjeta Profesional No. 389296 del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra vinculada profesionalmente con este despacho jurídico bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desde el 10 de mayo de 2023 al 31 de enero de 2024, ejecutando de manera autónoma e independiente las siguientes funciones y actividades jurídicas:

- **Proyectar demandas:** Estructuración, fijación de pretensiones y fundamentación jurídica para la elaboración de demandas, contestaciones de demandas, recursos ordinarios y extraordinarios, así como acciones constitucionales (tutelas y acciones populares).

- **Revisar procesos:** Vigilancia judicial, control estricto de términos de caducidad, archivo, realizando auditoría diaria de expedientes a través de las plataformas oficiales de la Rama Judicial.

- **Proyectar oficios:** Redacción técnica de memoriales jurídicos, derechos de petición, respuestas a requerimientos legales y correspondencia oficial dirigida a entidades públicas y privadas.

- **Impulsar procesos:** Gestión directa y radicación oportuna de memoriales ante despachos judiciales y entes públicos para dinamizar las etapas procesales correspondientes.

- **Reasumir poderes para audiencias:** Ejercicio de la representación judicial delegada mediante la figura de sustitución de poderes, actuando como apoderada en audiencias judiciales, administrativas y diligencias procesales.

Se hace constar que el objeto contractual y las actividades ejecutadas por la abogada corresponden estrictamente al ejercicio del Derecho, aportando de manera directa al desarrollo de la actividad litigante de la oficina. Asimismo, se certifica que la profesional ha cumplido a cabalidad con el objeto de su vinculación.

El presente certificado se expide con solicitud por la interesada a los 10 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

ELIZABETH ACOSTA VARON

C.C. 28.975.637 de Venadillo Tolima
T.P. 97.597 del Consejo Superior de la Judicatura

Centro Comercial Pasaje Real Oficina 304- Correo Electrónico:
lizacostavaron@hotmail.com teléfono: 3108820292

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

Despacho Alcalde
Oficina de Contratación

ibagué capital musical

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	732
Fecha	6 de Marzo de 2024
Contratista	YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación	65829036 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF36 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LABORES EN EL ALMACÉN GENERAL - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Seis (6) Meses
Plazo Adicional	Tres (3) Meses
Plazo Total	Nueve (9) Meses
Valor Inicial	$ 19.200.000,00
Valor Adicional	$ 9.600.000,00
Valor Total	$ 28.800.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 26.560.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 09 de Septiembre de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **09092026111946410003**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

Consejo Superior de la Judicatura

DIRECCIÓN SECCIONAL IBAGUE

EL (LA) COORDINADOR AREA DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIONAL IBAGUE

NIT: 800165945-5

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 65,829,036, prestó sus servicios en la Rama Judicial desde el 29 de Noviembre de 2024 y desempeñó el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO Grado 06 hasta el 23 de Diciembre de 2024, ejerciendo sus funciones en el (la) JUZGADO 004 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, nombrado(a) en PROVISIONALIDAD mediante la resolución 016, perteneciente al Régimen Salarial ACOGIDOS PLANTA PERMANENTE, el cual devenga los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
ASIGNACION BASICA	2,515,484
ALIMENTACION	93,332
BONIFICACIÓN JUDICIAL	1,677,922

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en la SECCIONAL IBAGUE a los 07 días del mes de Enero del 2025.

LUIS ALVARO BERNAL VERGARA
COORDINADOR AREA DE TALENTO HUMANO
SECCIONAL IBAGUE

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	730
Fecha	24 de Febrero de 2025
Contratista	YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación	65829036 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF46 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LABORES EN EL ALMACÉN GENERAL - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Doscientos Diez (210) Dias
Valor Inicial	$ 22.400.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 22.400.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 09 de Septiembre de 2026.

Alcaldía de IBAGUÉ

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **09092026112318448883**

46

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3008
Fecha	5 de Noviembre de 2025
Contratista	YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación	65829036 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF46 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LABORES EN EL ALMACÉN GENERAL - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Cincuenta y Cinco (55) Dias
Valor Inicial	$ 5.866.667,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 5.866.667,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 09 de Septiembre de 2026.

Alcaldía de IBAGUÉ

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **09092026112236469 94**

47

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1679
Fecha	21 de Enero de 2026
Contratista	YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación	65829036 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	RF19 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Plazo de Ejecución	Ciento Veinte (120) Dias
Plazo Adicional	Treinta (30) Dias
Plazo Total	Ciento Cincuenta (150) Dias
Valor Inicial	$ 14.200.000,00
Valor Adicional	$ 3.550.000,00
Valor Total	$ 17.750.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 17.750.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 09 de Septiembre de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **09092026112402490 64**

ELIZABETH ACOSTA VARON
Abogada
Universidad Autónoma de Colombia

48

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL DERECHO

CERTIFICA

Que la abogada YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.829.036 de Chaparral y Tarjeta Profesional No. 389296 del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra vinculada profesionalmente con este despacho jurídico bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desde el 2 de junio de 2025 a la actualidad, ejecutando de manera autónoma e independiente las siguientes funciones y actividades jurídicas:

- **Proyectar demandas:** Estructuración, fijación de pretensiones y fundamentación jurídica para la elaboración de demandas, contestaciones de demandas, recursos ordinarios y extraordinarios, así como acciones constitucionales (tutelas y acciones populares).

- **Revisar procesos:** Vigilancia judicial, control estricto de términos de caducidad, archivo, realizando auditoría diaria de expedientes a través de las plataformas oficiales de la Rama Judicial.

- **Proyectar oficios:** Redacción técnica de memoriales jurídicos, derechos de petición, respuestas a requerimientos legales y correspondencia oficial dirigida a entidades públicas y privadas.

- **Impulsar procesos:** Gestión directa y radicación oportuna de memoriales ante despachos judiciales y entes públicos para dinamizar las etapas procesales correspondientes.

- **Reasumir poderes para audiencias:** Ejercicio de la representación judicial delegada mediante la figura de sustitución de poderes, actuando como apoderada en audiencias judiciales, administrativas y diligencias procesales.

Se hace constar que el objeto contractual y las actividades ejecutadas por la abogada corresponden estrictamente al ejercicio del Derecho, aportando de manera directa al desarrollo de la actividad litigante de la oficina. Asimismo, se certifica que la profesional ha cumplido a cabalidad con el objeto de su vinculación.

La presente se expide a los veinte días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

ELIZABETH ACOSTA VARON

C.C. 28.975.637 de Venadillo Tolima
T.P. 97.597 del Consejo Superior de la Judicatura

49

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 13:58:47 YENY CAROLINA PER...

Datos | Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores / Proveedores

YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE 0 recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué ☆☆☆☆☆

Número de documento: 65829036

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Nombre abreviado: YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 65829036
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE
Identificación: 65829036
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: CALLE 24 N. 2 - 82 CONJUNTO PARQUE CENTRAL TORRE 8 APTO 501
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ◉ No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CONJUNTO PARQUE CENTRAL TORRE 15 APTO 202
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: yeny.perdomo79@gmail.com
Teléfono de oficina: 3197544045
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: yeny.perdomo79@gmail.com
Enlace de Facebook:
Enlace a LinkedIn:
Enlace de YouTube:
Enlace a Twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 4

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 09/09/2026 13:58

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306396402

PIB
10:26:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65829036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 10:29:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65829036
Código de Verificación	658290362611121029 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:36:05 AM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65829036**

Apellidos y Nombres: **PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 10:40:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65829036** y Nombre: **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151499869** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65829036 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2026 10:21 AM

Código Verificación: **JQLKNZ8M5D**

Válida hasta: **12/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:26 horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65829036,** Apellidos y Nombres **PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Ibague**, con NIT **800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

CERTIFICADO N.°: 1396895

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **65829036**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	22/08/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	389296	22/08/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

57

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb5e7c4d59dd774445fc2522b0facdaef36ff516a196ae706ec36dd70f704537**

Documento generado en 12/11/2026 12:12:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20261112-2812512

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE** , identificado(a) con número de documento **65829036** y tarjeta profesional No. **389296, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5e46f6fd319c03c420ad5f2f2a3b043183231e776667b33ec9d1ebcba480732**
Documento generado en 12/11/2026 11:59:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

IBAGUE, Noviembre 17 de 2026

Señora:

PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA

CC. 65829036CL 32 N 2 63 CNJ BRISAS DEL CERRO - 2614

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 28 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
JARAMILLO BOLIVAR EDWIN MAURICIO	93404616	C	Feb-28-2013	893	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA	65829036	C	May-28-2018	893	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
JARAMILLO PERDOMO NICOLAS MAURICIO	1106634570	T	Feb-28-2013	893	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EDWIN MAURICIO JARAMILLO BOLIVAR	65829036	Dependiente	CERRADO
RAMA JUDICIAL DIRSECC DE ADMON JUDICIAL TOLIMA	65829036	Dependiente	CERRADO
RAMA JUDICIAL DIRSECC DE ADMON JUDICIAL TOLIMA	65829036	Dependiente	CERRADO
RAMA JUDICIAL DIRSECC DE ADMON JUDICIAL TOLIMA	65829036	Dependiente	CERRADO
YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE	65829036	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE	65829036	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE	65829036	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **65829036,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de noviembre de 2026.

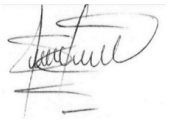

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

62

Certificación
Bancaria

Martes, 08 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YENY CAROLINA PERDOMO OVALLE identificado(a) con CC 65829036, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	86948723443	2023-02-16	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SERVICIOS PROFESIONALES DEL TOLIMA SERPROTOL S.A.S

NIT. 900.548.008-6

Calle 11 # 1 - 92 Consultorio 201 - **EDIFICIO CENTRO DE ESPECIALISTAS** Ibagué - Tolima

Cel: 313 830 3430 - 3015058850 - Tel: 2616864

Email: serprotol@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 11.046

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	02 MES	2025 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	**ALCALDIA DE IBAGUE-SEC ADMINISTRATIVA**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	45 AÑOS 4 MESES 13 DÍAS	CC	65829036
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo

ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA MANIPULAR ALIMENTOS
NO APLICA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	HÁBITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Dr. Oscar A. Quintero Piñeros

Nombre: QUINTERO PIÑEROS OSCAR ARTURO

R. M.: 35/03/01/2020 L.S.O.:

Código de Seguridad

X33D1J11046

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PERDOMO OVALLE YENY CAROLINA

CC: 65829036

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-09 14:35

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YENY	CAROLINA	PERDOMO	OVALLE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	65829036

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$28.266.667,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$28.266.667,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

A la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWIN	MAURICIO	JARAMILLO	BOLIVAR

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 93404616

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro acional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:**FOR-50-PRO-GC-01	musical ibagué capital
		Versión:01	
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Fecha:**23/01/2025	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Yeny Carolina Perdomo Ovalle identificada con cédula de ciudadanía No. 65829036 expedida en Chaparral, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Yeny Carolina Perdomo Ovalle

Identificación: 65829036

Fecha: _____ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113381-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-52-PRO-GC-01	
		Versión:01	
	FORMATO: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA	**Fecha:**24/01/2026	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA LA/FT

Yo, Yeny Carolina Pardo Avalle identificada con cédula de ciudadanía No. 65829036 expedida en Chaparral, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en las disposiciones establecidas en el Decreto 1074 de 2015 y en la Ley 1581 de 2012, en especial lo manifestado en su Artículo 6 literal *A*, respecto al tratamiento de datos sentibles, declaro que conozco específicamente el tratamiento que se dará a los datos personales entregados y expresamente acepto y autorizo a la Alcaldía de Ibagué para que consulte, almacene, analice, y todas las demás operaciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad aplicable para el (LA/FT) con la información que he proporcionado en cualquiera de sus procesos, garantizando la confidencialidad de los datos y en cumplimiento con las seguridades y protecciones tecnológicas bajo la normativa institucional y en concordancia a lo prescrito en la Ley.

Por lo anterior, autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la consulta en listas restrictivas, la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa.

Si se está clasificado como persona expuesta políticamente (PEP), autorizo el tratamiento de mis datos personales, según lo dispuesto en la ley 970 de 2005, la cual regula el régimen establecido en la Convención de las Naciones Unidas, adicional a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, el cual regula las disposiciones administrativas para la lucha contra la corrupción, el cual se compiló y adicionó al Decreto 1674 de 2016, este decreto define el régimen de las personas expuestas políticamente (PEP) y sus obligaciones con el sistema financiero, para que sean utilizados en los procesos de vinculación, debida diligencia y actualización anual, realizados por la ALCALDÍA DE IBAGUÉ, con el fin de cumplir con las regulaciones vigentes sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para fines de análisis y cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables a la Política de la Debida diligencia perteneciente al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada, dentro de todas las etapas del trámite de contratación, por motivo a lo anterior, asumo toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta, que hubiera proporcionado en las diferentes etapas contractuales.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Yeny Carolina Pardo Avalle.

Identificación: 65829036

Fecha de expedición CC: 26/09/1997.

Fecha: _____ (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Escaneado con CamScanner